



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1388

Ratificación de declarar en firme alterada la calificación jurídica de dominio público-servicio público a patrimonial del inmueble situado en la c. Pere Caffaro, parcela catastral núm. 0425102DD7802C0001JX

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 29 de enero de 2026, y con el cuórum de la mayoría absoluta de sus miembros requerido al efecto, adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

“ **ÚNICO. Ratificar** el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de septiembre de 2021 de **declarar en firme alterada la cualificación jurídica** de dominio público-servicio público a patrimonial del inmueble situado en la C/Pere Caffaro que se describe así: Parcela de terreno destinada a equipamiento deportivo, identificado en el Plan general como a EQ4a/DP-P, 50-03-P, que mide 5820m2 y limita: de frente, con la C/ Pere Caffaro; por el fondo, con el Conservatorio Superior de música; por la derecha entrando con equipamiento municipal de uso sociocultural y por la izquierda entrando, con equipamiento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares”. Es la parcela catastral núm. 0425102DD7802C0001JX.

La finalidad de la alteración de la calificación jurídica es la cesión de uso del inmueble al Gobierno de las Islas Baleares.”

En la fecha de la firma electrónica (9 de febrero de 2026)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster

